

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECLARA DESIERTA LICITACION ID 2322-183-L116 "ARRIENDO DE RECINTO PARA JORNADA DE CAPACITACION PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO".

JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ

DIRECTOR SECPLA

	3493	VALLENAR,	'2 4 OCT. 2016
DECRETO EXENTO №			

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. Hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento Nº 3342 de fecha 13 de octubre del 2016, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-183-L116 "ARRIENDO DE RECINTO PARA JORNADA DE CAPACITACION PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO"

El Artículo 9º de la ley Nº 19.886 que dispone que el órgano contratante declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.

DECRETO:

1.- Declárese Desierta la licitación ID 2322-183-L116 "ARRIENDO DE RECINTO PARA JORNADA DE CAPACITACION PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO", según Artículo 9º Ley № 19.886 de Compras Públicas, por cuanto en dicho proceso licitatorio no se presentaron ofertas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FARFAN/RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control

- Dirección de Administración y Finanzas

- Dirección de Desarrollo Comunitario

- Encargada de Licitaciones, SECPLA

- Sec. Comunal de Plapificación

- Arch. Of. de Partes

NFR/JVR/JEA/HAC/hac.-